

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

06 A Técnica



Nº. 0265-2001-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 05 de ~~SETIEMBRE~~ del 2001

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N°0260-2001-J-OPD/INS, de fecha 29 de Agosto de 2001, el Instituto Nacional de Salud autoriza la convocatoria del Concurso Público N° 009-2001-OPD/INS, para la contratación de una persona natural o jurídica que se encargue de brindar el servicio de Evaluación de Impacto del Programa de Desayunos Escolares sobre la Educación y Nutrición de los Escolares.

Que, el Art. 25° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°012-2001-PCM, establece que las bases de un proceso de selección serán aprobadas por el Titular del Pliego que lo convoca;

En uso de las atribuciones establecidas en el Art. 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Resolución Ministerial N° 178-95-SADM;

SE RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR las Bases Administrativas del Concurso Público N°009-2001-OPD/INS, para la contratación de una persona natural o jurídica que se encargue de brindar el servicio de Evaluación de Impacto del Programa de Desayunos Escolares sobre la Educación y Nutrición de los Escolares.

Art. 2°.- REMITIR copia de la presente resolución al Comité Especial y órganos de la entidad que corresponda.

Regístrese y comuníquese,


Dr. LUIS FERNANDO LLANOS ZAVALAGA
JEFE
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

CERTIFICADO: Que la presente copia fotostática es fiel y fielmente igual al original que he tenido a mi disposición y he devuelto en el acto al interesado

246

04/09/2001

Sra. Emmy Ramírez Flores

N.º 0265-2001-J-OPD/INS

